SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 42 minutos)

La Comisión Especial de Deporte da la bienvenida a los representantes de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol, AUDEF.

SEÑOR LAPAZ.- Señor Presidente: el 22 de setiembre pasado la Comisión Especial de Deporte recibió a ex jugadores de fútbol, entre ellos, Fernando Alvez, Hugo de León y Enrique Saravia -quienes crearon la Asociación de Técnicos de Fútbol Uruguayo, ATFU, que tiene personería jurídica- quienes hicieron una extensa exposición y plantearon el tema de la reválida de cursos de técnicos deportivos por competencia notoria. Cabe aclarar que en esa oportunidad estaba presente el señor Senador Baráibar, quien hoy nos acompaña como Diputado invitado, ya que está en Sala el señor Senador Astori.

En consecuencia, creímos conveniente invitar a los representantes de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol, AUDEF, para que puedan exponer sobre esta situación, a los efectos de ver si podemos encontrar un camino de entendimiento que brinde una solución a los problemas planteados.

SEÑOR MUJICA.- Señor Presidente: quiero decir que estoy acompañado por los señores Longo -ex Presidente de la Asociación- Hurtado -gerente- Garay -integrante de la Comisión- y por nuestro abogado, el doctor Zeballos, quien trabaja con nosotros hace más de 16 años.

En primer lugar, queremos agradecer la invitación que nos han realizado. Aclaramos que en la oportunidad anterior en que fuimos convocados no quisimos concurrir porque los ex jugadores a que se ha hecho referencia no están en nuestro gremio, no son personas diplomadas y, por lo tanto, entendimos que no podíamos venir a discutir y a aclarar cosas que no corresponden. Concretamente, tenemos alrededor de 700 socios, que están diplomados y a quienes siempre tratamos de defender.

En definitiva, finalmente decidimos concurrir a esta Comisión luego de leer la versión taquigráfica, porque eso desbordó el vaso.

Hace más de siete años que el señor Álvez -un ex jugador, como bien se dice aquí- viene provocando, primero al ISEF -después se aliaron con dicho Instituto- luego hicieron lo propio con los ejecutivos y más tarde ocurrió lo mismo con nosotros. Esta persona habla de asuntos que no forman parte de la realidad razón por la cual, después de leer la versión taquigráfica de la Comisión, entendimos que esta era una buena oportunidad para que les expliquemos las cosas como son. Digo esto porque nos han enseñado -gente de fútbol con mucha experiencia- que a veces es preferible callar que contestar dichos que muchas veces son incoherentes.

En primer lugar, voy a realizar una pequeña introducción. La Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol fue fundada -disculpen que me ponga de pie- entre otros, por Juan López, Roque Gastón Máspoli y Hugo Bagnulo. Lamentablemente, solamente dos personas de esa época quedan vivas, pero, reitero, hemos aprendido mucho de ellos.

Por otro lado, de acuerdo con la FIFA, los problemas que tenemos los debemos resolver con ellos, por esa razón tenemos un estatuto sólo con la Asociación. Quiero dejar bien en claro que por nuestra parte nunca buscamos la ayuda de ningún político, así como tampoco recurrimos a personas que estén relacionadas con cualquier religión; eso es lo que pregonamos y, hasta ahora, lo mantenemos. Concretamente, el 16 de diciembre de 1963 la Asociación fue fundada por estos señores que fueron campeones del mundo, dentro y fuera de la cancha. De esa época quedan vivos Bentancur -no lo nombré pero también lo tenemos presente- y Silva Cabrera.

Todas estas razones nos motivaron a concurrir hoy a la Comisión para hacerles conocer nuestra opinión sobre el tema. Insisto en que cada vez que estas personas insultan a los entrenadores nosotros no les contestamos, sino que siempre respetamos las leyes del Gobierno, que es el mismo que el de los señores Senadores. Quiero señalar que, según la FIFA, cada gremio debe tener convenio con la Asociación de Fútbol y si se produce algún problema, tenemos que recurrir a la AUF, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, y luego el asunto vuelve a la FIFA. Es así como se resuelve.

El ISEF hace cursos desde el año 1945 y cada país tiene su manera de hacerlos. Recién este año hicimos un convenio -después el señor Garay lo va a explicar- con la ACJ y con el ISEF, que ahora está en la órbita de la Universidad de la República. Insisto en el hecho de que nosotros hemos sido aconsejados por gente madura que nos ha dicho que no contestemos porque es perder el tiempo, pero después que leímos la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión en la que compareció esta gente, no podemos callarnos porque se desbordó el vaso; es vergonzoso. Por esta razón, estamos hoy aquí presentes y con mucho gusto vamos a explicar las cosas como son y cómo nos manejamos nosotros.

Con el respeto que nos merecen ustedes, debemos señalar que nunca andamos detrás de los políticos para conseguir algo a nivel de entrenadores. Cuando precisamos algo, llamamos a quien corresponda en ese momento -ahora es el señor Corbo- nos reunimos, hablamos y solucionamos los problemas que haya. Sin embargo, esta gente se ha manejado de otra manera. Advierto que estoy involucrando a alguien que quiero mucho y que también fue jugador de mis planteles, como es el caso de Hugo De León. Además, siempre se portó muy bien conmigo y, desde ese punto de vista, no tengo nada para decir.

Olvidé mencionar al señor Ricardo de León -quien actualmente está muy enfermo- entre los fundadores de nuestra organización. Todos ellos -principalmente, Juan López y Hugo Bagnulo, en lo que para nosotros representa un honor- nos decían que el fútbol debía defenderse por sus propios medios y que había que evitar contagiarse de la política y de la religión. Y así siempre lo hicimos; la prueba está que nunca adherimos a los problemas importantes que hubo en otros gremios. De esa forma, nunca vienen a pedirnos algo ni nosotros vamos a pedirles a ellos porque siempre nos defendimos por nuestros propios medios. Además, así lo determina la FIFA, que es un tanto dictatorial.

En este momento contamos con, aproximadamente, 700 socios, todos ellos en regla. Digo esto porque para poder asociarse es necesario contar con el diploma correspondiente que, en nuestro caso, es el del ISEF. A la vez, hay entre 200 y 250 personas que están recibidas -muchas de las cuales se encuentran trabajando- pero que no son socias de nuestra agrupación. Una persona muy importante del Gobierno les aconsejó: “Mientras esté el Gobierno actual, no hay que decir ‘gremio’ sino ‘corporación’, porque hablar de ‘gremio’ es muy fuerte”. Por ese motivo, estos muchachos hablan de corporación cuando se refieren a nosotros. Confieso que no nos molesta porque, en realidad, nos sentimos como una corporación. Pensemos que si conseguimos beneficios para nuestros socios, también se van a ver alcanzados por ellos quienes no lo son, porque, en definitiva, les cabe el estatuto que tenemos frente a la Asociación.

Sé que mis compañeros -entre quienes está el señor Longo, que era el Presidente cuando surgió el problema- también están ansiosos por expresarse y, entonces, voy a dar paso para que ellos hablen.

Nosotros siempre nos hemos manejado con mucho respeto y en aquel entonces entendimos que no correspondía venir porque ellos no eran socios nuestros y, desde ese punto de vista, sólo habría sido una pérdida de tiempo. Hace siete años que venimos recibiendo un golpe tras otro.

El tema de Álvez es así. Por un beneficio político, ingresó a un curso en España -con una duración de tres meses- para directores deportivos, siendo ex jugador de fútbol. El doctor Sanguinetti -Presidente de la República en ese momento- y el amigo Maglione consiguieron que pudiera asistir a ese curso. Vale destacar que fue Lagomarsino -ya desaparecido- y Roche, el otro Director. Cuando volvió y presentó los papeles, quedó claro que no eran de director técnico. Esto puedo decirlo con propiedad porque, además, tuve la suerte de estar en Europa y sé que los cursos son totalmente distintos. En realidad, él asistió a un posgrado de preparadores físicos. Daría la impresión que al volver

al Uruguay quiso llevarse el mundo por delante, pero el profesor Ibarra le señaló que ese título no era suficiente y ni siquiera respondía a un curso de entrenador de fútbol.

Por su parte, el caso de De León es distinto y reitero que me duele decirlo. Gracias a sus amistades en Brasil, fue a una clínica en Río de Janeiro. Vale destacar que en Brasil no había cursos para entrenadores, los cuales recién comenzaron a dictarse el año pasado. Da la casualidad de que nosotros asistimos a cursos invitados por la FIFA, y en representación de Brasil va Orlando, que fue el primer Campeón del Mundo. Cabe acotar que él habla bastante bien el español porque jugó en Boca Juniors hace muchísimos años y aprovechamos para averiguar sobre estos temas. Él nos dijo que en Brasil no se dictan cursos, que solamente hay cursos de preparadores físicos que, incluso, los hacen cerca de Río de Janeiro, y que los cursos que ellos mismos tienen los tomaron fuera del país. Así que, en realidad, no se trató de un curso de siete u ocho días, sino de una clínica de posgrado que da la FIFA. Es de destacar que la FIFA tiene prohibido dictar un curso en parte alguna del mundo; es ley de la FIFA, pues ella misma exige que cada país tenga su manera de hacer los cursos. Por ejemplo, aquí en Uruguay se comenzó a hacer desde 1945. Por tanto, se trata de dos casos distintos. Por nuestra parte, queríamos brindar nuestra opinión ante ustedes, teniendo en cuenta los comentarios que ellos les hicieron, y luego ustedes mismos sacarán sus conclusiones.

Queremos decir que nosotros respetamos el curso del ISEF, ya sea cuando lo puede dar o cuando tiene problemas para ello. Creo que este año se aceptó que la materia de "técnica y táctica" fuera dictada por un técnico de fútbol; ese era el sueño de don Hugo Bagnulo, quien decía que existiendo en Uruguay tantos campeones del mundo, ¿por qué uno de ellos no podía dar esa materia? Lamentablemente, conseguimos eso después de que hubiera desaparecido don Hugo y otros grandes fenómenos más con los cuales compartí cosas, y puedo afirmar que eran grandes de verdad, dentro y fuera de la cancha. No sé si puedo decir que somos apéndices de ellos, pero sí que seguimos su camino, y ellos siempre nos enseñaron a respetar. Por eso hemos venido aquí con mucho gusto y desde ya pido disculpas si exagero en algunos aspectos, así como mis compañeros, que son muy capaces y por algo fueron o son dirigentes.

Cabe aclarar que hemos hecho un convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes y al respecto el doctor Schiaffarino habló en la Asociación. Debe existir un común acuerdo entre la Asociación y nosotros, porque nuestro convenio exige que las dos partes piensen igual.

Finalmente, quiero decir que lamento mucho lo del Presidente Saravia. Ellos tienen en el estatuto un artículo -la Mutual lo acaba de modificar nuevamente- que dice que los jugadores profesionales deben ser dirigidos por gente diplomada: técnico, preparador físico, médico y fisioterapeuta. Nosotros también lo tenemos. Entonces, después de ver que el amigo Saravia los acompañó, apoyándolos frente a ustedes -aclaro que me alegro de que ustedes los hayan escuchado, porque deben descifrar la verdad- nos dio pena. Nosotros hemos luchado muchos años, primero en la Mutual y ahora donde estamos, por lo que eso nos dejó a todos los que somos del fútbol muy tristes. Esa fue la sorpresa más grande que tuvimos; sin embargo, en el caso de Álvez y de De León no nos asombramos de la misma manera, pues hace varios años que están siempre con el mismo tema. Nosotros somos gente muy humilde, sabemos escuchar y atender a nuestros viejos socios. A ellos les decimos que no respondan porque estamos en el buen camino; y eso lo pensamos seguir defendiendo.

SEÑOR GARAY.- En primer lugar, queremos agradecer la invitación que se nos cursó para concurrir a esta Comisión y me hago eco de las palabras pronunciadas por el señor Presidente.

Más allá de la introducción realizada por el señor Mujica y centrando el tema en la consulta del señor Senador Lapaz sobre una solución para este tema con respecto al cual concurrieron a esta Comisión las personas antes nombradas, deseamos aclarar que, como entrenadores de fútbol e integrantes de una gremial, queremos ser parte de la solución para la problemática que afecta a una cantidad de futbolistas en actividad y a otros que no lo están. Por ese motivo, hay algunos caminos que se han abierto para que ello sea posible.

Estamos dispuestos a apearnos de algunos principios que constituyen los postulados básicos de nuestra gremial, en los que están implícitos los derechos de los futbolistas, que mantuvimos estando en esa actividad y en algunos casos peleamos por ellos. Uno de ellos, por ejemplo, el que

aludía el señor Mujica, es que quien nos dirija debe ser un entrenador diplomado o titulado porque ha sido uno de los postulados de la Mutual. Lo hace sin ánimo de defender entrenadores, sino simplemente para jerarquizar el papel del futbolista o a éste en sí.

En lo que hace a la competencia notoria, debemos señalar que es un tema muy abarcativo que puede llevar a que no se entienda correctamente y no se centre como se debe, beneficiando a determinadas personas que quizás no tengan derecho a ello. Entonces, quisiera saber qué se entiende por "competencia notoria". Precisamente, hoy estamos acá porque queremos ser parte de la solución, trabajando en conjunto con los señores Senadores, porque sabemos que lo político es importante en todo. Somos seres políticos desde que cumplimos los dieciocho años de edad, momento en que tenemos la obligación de sufragar. Lo entendemos así, pero -como decía nuestro compañero Mujica- la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol tiene un cometido y gente a la que se debe, por lo que somos contestes con lo que decidan la Mesa y la Asamblea -que, por suerte, son soberanas- y tratamos de llevarlo adelante.

El señor Ariel Longo hará algunas puntualizaciones con respecto a lo mencionado en las versiones taquigráficas de las visitas a esta Comisión de la otra Asociación y después me explayaré sobre los convenios que tenemos con algunas asociaciones privadas.

SEÑOR LONGO.- Antes que nada, deseo señalar que me siento muy feliz de estar sentado a esta Mesa junto con los señores Senadores, a los efectos de aclarar muchos puntos sobre un silencio que se mantiene desde mediados del año 2000, en que AUDEF comenzó a formar parte de una estrategia que, a mi juicio, no era la correcta, pero que desarrolló con mucha altura al no contestar sobre algunos hechos. De todas maneras, se fue generando una gran falacia, que fue creciendo y transformándose en una gran bola, con respecto a la gente que está detrás del fútbol y a la que sigue en esa actividad. Entonces, antes que nada quiero decir que me siento muy feliz de estar aquí presente y tener la oportunidad de aclarar una situación que es por demás irregular, porque hasta ahora AUDEF ha sido castigada injustamente. Por lo tanto, después de esta exposición, quisiera que los señores Senadores juzguen los hechos. Es lo que entendemos nosotros, aunque quizás los señores Senadores, al hacer su balance de posibilidades, no creen lo mismo.

He elaborado un escrito sobre la respuesta que damos a la gran cantidad de puntos que planteó la delegación de futbolistas en este ámbito, que entendemos posible rebatir. Entonces, expreso: "Aquí estamos ante ustedes, nuestros representantes, muy felices de ser recibidos y poder exponer algo que es muy claro y que ante la opinión pública no lo es tanto, dado lo mediático de otros argumentos hechos públicos y no por AUDEF.

Nuestra profesión también trajo glorias al país, incluso, del extranjero. Un ejemplo claro es nuestro Presidente que, incluso, acaba de cometer otro acto de humildad al hablar de los campeones del mundo y no nombrarse. Es hombre récord en el mundo: campeón de América a nivel de selecciones, como jugador y mundialista; campeón de América y del mundo a nivel clubista y récord al culminar como campeón de América y del mundo con Nacional, como entrenador. Hay tres personas en el mundo que ostentan ese título y él es uno de ellos. Siempre ha mostrado un bajo perfil, de humildad, y siempre ha estado en silencio. Si fuera argentino o algún uruguayo con menos quizás estaría todos los días en la prensa oral, escrita y televisiva. Pensamos que algún día será homenajeado como corresponde, aunque nosotros ya lo hemos hecho. Por lo tanto, siempre hubo y hay glorias en AUDEF. Además, siempre estuvieron los pies sobre la tierra: sabemos que el jugador de fútbol es lo principal."

Existen cursos de entrenadores desde el año 1945 y jamás hubo inconvenientes que no se hubieran solucionado porque siempre hubo voluntad de todas las partes

-salvo a partir del caso de Hugo De León, es decir, 53 años después de implantado el curso- y también los cursaron verdaderas glorias, imborrables e inolvidables, de nuestro fútbol. En AUDEF siempre tuvimos preocupación por el ex jugador de fútbol y quisimos su prolongación a través de un hilo conductor con el entrenador; es decir, que siguiera ligado al fútbol. En innumerables casos, ex jugadores que se acercaron a AUDEF ha solicitar ayuda y asesoramiento para poder ejercer la profesión -aun no habiendo cumplido, por distintos motivos, con los requisitos; y podríamos dar

nombres pero sería extensa la lista- felizmente, hoy se encuentran ejerciéndola. Un ejemplo claro es una fotocopia del diario “Últimas Noticias” que tengo en mi poder y que voy a dejar en manos del señor Presidente de la Comisión, sobre la asunción del señor Hugo De León como entrenador de Nacional. Aclaro que en esos momentos me encontraba en China, por lo tanto, no sé si es de diciembre de 1996 o de enero de 1997. La postura de AUDEF quedó reflejada en ese artículo y lo que decía es que AUDEF no tenía inconvenientes porque no sabía, en ese momento, cuáles serían las consecuencias. Entonces, como lo hizo con otros entrenadores anteriores, mostró buena voluntad, pensando que el señor Hugo De León tenía un curso de otro país, que revalidaría, y nos pondríamos de acuerdo en lo que faltara. Repito que hablo por lo que me contaron porque yo estaba dirigiendo en China. Por lo tanto, no se trató de poner un palo en la rueda de entrada.

En ese sentido, voy a tratar de responder a los planteos realizados por ex jugadores en esta Comisión.

Se dice: “…hoy venimos como ex jugadores más que otra cosa, representando a muchísimos ex futbolistas que, lamentablemente, luego de haber jugado durante muchísimos años, no pueden continuar vinculados al fútbol como técnicos.” Es una falacia el hecho de que no pueden estar vinculados al fútbol como técnicos. Actualmente, por ejemplo, Ruben Da Silva no tiene título y dirige a Villa Española en Primera División y Enrique Peña, tampoco lo tiene y dirige a Huracán Buceo en Segunda División. En estos casos y en muchos otros se viola el Estatuto. Sin embargo, en el Estatuto del Jugador se expresa, en forma por demás categórica, que los jugadores no deben ser dirigidos por entrenadores que no tengan diploma de tal. En resumidas cuentas, el derecho a dirigir o a trabajar no está en juego, detalle que no se ha contado a esta Comisión, como tampoco el resultado de una demanda presentada por reclamo de trabajo, por el señor Hugo De León, ante la justicia laboral, donde el Tribunal de Apelaciones, ante una demanda contra la AUF, se declara incompetente. Suponemos que si ese derecho estaba en juego, la justicia laboral hubiera asumido competencia.

Se dice: “En estas pocas hojas que hemos traído queda demostrado cómo, desde hace muchísimos años -desde el año 1986, cuando firmaron un convenio colectivo con la Asociación Uruguaya de Fútbol- vienen poniendo trabas para que la mayoría de los futbolistas no tengan acceso a la dirección técnica en el fútbol.” Se están refiriendo a AUDEF. Se contesta: “El convenio colectivo comenzó en 1986, razón por la cual se estuvo de acuerdo -todas las partes- en regularizar por última vez a quien ejercía la profesión sin cumplir con el estatuto del entrenador que entraría en vigencia, con el agregado de que en ese entonces se tenía prevista una sanción para quien ejerciera sin título y para el club. La asamblea de clubes de ese entonces, quitó ese punto que recién se pudo incluir en 1999, luego de la huelga llevada adelante por la Asociación de Entrenadores”.

Se dice: “Allá por el año 1979 la AUDEF solicita a la Comisión Nacional de Educación Física que realice cursillos dirigidos a muchachos que, por diferentes circunstancias, ni siquiera habían terminado la escuela, pero habían jugado muchísimos años. Para el curso de 1979 se dijo” -y es otra falacia gratuita y grave- “que se realizó para quienes no tenían escuela. No sólo se realiza porque eran jugadores que jugaron muchísimos años, como se dijo, sino porque ya habían dirigido muchos años y, además -lo más importante- entraba en vigencia una ley donde no se podía ingresar a los cursos de entrenadores con más de cuarenta años. Queriendo proteger AUDEF a esa parte de los entrenadores es que solicita una regularización.”

Se dice: “En el año 1986 se realizó otro curso en el que se recibieron más de 40 personas, y en el documento se pueden observar nombres gloriosos para nuestro fútbol, como Julio César Abadie y Ladislao Mazurkiewicz, entre otros. También se trataba de un curso de quince días, que se hizo para todos aquellos que no reunieran los requisitos que en ese momento pedía la Comisión Nacional de Educación Física”. Las reglas de estudio, reválidas, etcétera, no las pone AUDEF, sino el ISEF, detalle éste clave para toda comprensión de la situación creada. Tampoco fue un curso de quince días. Pensamos que no fue lo ideal, pero duró dos meses, como consta en el ISEF, que entendió que ese tiempo era lo correcto. Nuestra gremial sólo vela por el cumplimiento del Estatuto del entrenador.

Hago entrega al señor Presidente de la Comisión -para dejar constancia de que esa competencia es sólo del ISEF- del documento presentado por el señor Hugo De León en el ISEF.

Se dice: “Ni que hablar que nosotros queremos que se acepten todos los cursos que se pueden dar en todos los rincones del país; nuestro deseo es que se haga como en Brasil”.

Brasil no daba cursos para recibir entrenadores. Viendo cómo y de qué manera tenían estructurado el tema estudio de entrenadores de fútbol, Brasil corrige su error de muchísimos años. A partir del año pasado comenzó a brindar cursos para recibir entrenadores, porque no sólo recapacitó que es efectivo en cuanto a su aprendizaje, sino que tenía prohibido el acceso de sus entrenadores a países serios y organizados que exigen el título de entrenador de fútbol. El ejemplo más claro de que no tienen validez sus métodos de curso es Felipe Scolari. Este, siendo campeón del mundo de la selección de Brasil, en vigencia, es contratado por la selección de Portugal. Al no reunir las condiciones legales permitidas para ejercer la profesión de entrenador en ese país -Portugal- accede -es decir, puso voluntad en solucionar su problema- a realizar un curso que regularice su situación, siendo que era él el mejor entrenador del mundo por ser el campeón. Así que hablar de que Brasil daba cursos para recibirse -sí charlas, talleres, etcétera- no tiene asidero alguno.

Otra falacia es decir que FIFA brinda cursos para recibir a entrenadores de fútbol. Por propia decisión de FIFA, ésta no los hace.

También se manifestó: “En lo personal, a través del Senador Mujica traté de hacer llegar al Senado lo que pienso al respecto, cuando hace poco fuimos con la Mutual Uruguaya de Futbolistas a Venezuela”. Es muy bueno poder manejarse dentro del ambiente político, como pez en el agua, cosa que AUDEF no ha hecho por respetar los roles, porque tenemos claro que la FIFA a nivel mundial se maneja solamente con sus asociaciones, es decir, por su ley interna.

Se dice: “En el año 2003 inicié un expediente -que tengo aquí, pero es personal- mediante el cual pedí el título por competencia notoria, amén de haber realizado cursos en España”. Este curso aludido era un posgrado, tal como lo señaló nuestro Presidente, es decir que para presentarse tenían que ser profesores de Educación Física recibidos y el tema técnico, táctico y estratégico, así como todo lo que involucra al fútbol, no estaba presente. Por eso, este curso, no es válido para ejercer la profesión de entrenador de fútbol en nuestro país.

También se señaló: “Desde hace muchos años estamos luchando por este tema, porque consideramos que nos asiste un derecho fundamental que es el del trabajo, que está protegido por la propia Constitución”. La justicia laboral explicó claramente -con su no competencia- que el Derecho Laboral no está en juego; esta es otra falacia manifestada en esta Comisión. Nuevamente vuelvo a explicar que la FIFA solamente se maneja con sus Asociaciones y, además, no tiene injerencia dentro de ellas porque respeta las leyes internas de cada una. Es decir que las leyes locales del fútbol son dictadas por las Asociaciones individuales de cada país.

Se expresa: “En la documentación que les entregué hay un fax que Eugenio Figueredo le manda a Maglione el 19 de enero de 1999, pidiéndole la realización de esos cursillos y, además, que viera qué podía hacer con el tema de la ‘competencia notoria’. Ese mismo día Maglione le envía al Presidente de la AUDEF, don Ariel Longo, un fax pidiéndole realizar una reunión entre la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Comisión Nacional de Educación Física y AUDEF. Si ven las fechas de los faxes, se darán cuenta que en el correr de cinco horas AUDEF reunió a la Directiva, se realizó una Asamblea y ésta resolvió no concurrir a esa reunión y que la Comisión Nacional de Educación Física hiciera lo que creyera pertinente. Como dije, en el mismo día se enviaron los faxes y, con una velocidad asombrosa, se llevó a cabo todo eso”. El día 19 de enero de 1999, donde se hizo alusión a mi nombre, la Comisión Directiva se reunió en sesión permanente y facultada por Asamblea a resolver; esto demuestra que la ironía no tiene lugar y que hay que saber cómo se manejaron las cosas internamente. La gran virtud de AUDEF -que es como debe ser- es que siempre respetó y accionó por mandato de la Asamblea; nunca en su historia ha tomado decisiones por la directiva de turno, tal como consta en nuestras actas. Entonces, a raíz de esa explicación que se hace y posteriormente en la argumentación brindada, se dice que el curso dejó de hacerse por competencia notoria, de un día para el otro, sin dar algún argumento. En primer lugar, quiero señalar que la AUDEF no participó -fue lo que se explicó- y, además, existe una carta, que voy a entregar al señor Presidente de la Comisión, con fecha 5 de marzo de 1999, dirigida al señor Presidente de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol, Ariel Longo, de parte de Eugenio Figueredo, Presidente de la AUF, en la que explica lo qué se

acordó entre el ISEF y la AUF -la AUDEF no participó- según lo convenido oportunamente, en relación al curso intensivo de capacitación general de fútbol a realizarse por profesores de la Comisión Nacional de Educación Física. Allí se dice que los profesores se han negado a la realización del mismo, por lo que el curso en cuestión, no ha podido iniciarse.

Se dice: "Con esto quiero demostrar que siempre AUDEF ha entorpecido todo proceso mediante el cual los ex futbolistas intenten llegar a la dirección técnica del fútbol. Por eso, Brasil lo hizo muy bien pues implementó una ley mediante la cual, por el sólo hecho de haber jugado como futbolista profesional por cinco años, ya se tiene acceso al título de Técnico Entrenador de Fútbol". Respondemos que es muy respetable cómo maneja Brasil el tema de sus entrenadores, pero no por ese motivo debe ser compartible. De todas formas, hay una realidad que impacta: siendo los pentacampeones mundiales, históricamente -al igual que los países potencia- no tienen entrenadores y, si los tienen, son muy pocos; sin embargo, sí tienen sus representantes en aquellos lugares donde no existe ley de entrenadores o donde cumplen posteriormente con los requisitos de esos países, como es el caso de Scolari. Y a partir de las nuevas medidas internas de Brasil con respecto a sus cursos, con el paso de los años cada vez veremos más entrenadores -brasileños, o extranjeros que los hagan allí, en Brasil- dirigiendo sin problemas reglamentarios en el mundo.

Se dice: "Esto es un negocio encubierto, porque todos sabemos que si algún equipo le debe algo a un entrenador no puede comenzar los campeonatos. El único que maneja esto es el doctor Javier García Zeballos"… Contestamos que no es verdad que sólo AUDEF dé asistencia jurídica a entrenadores ante un reclamo en la AUF o en el extranjero. Hay muchos casos comprobables que lo han hecho por vía particular.

Se dice: "Voy a contar un caso. Tuve como entrenador en Peñarol, durante un mes, al señor Alcides Edgardo Ghiggia, quien debió dejar de ser entrenador porque no tenía título. Cuando fue a sacarlo, le dijeron que estaba excedido de edad, por cuanto tenía 43 años y el trámite se podía hacer hasta los 40. Obviamente, luego de muchas idas y venidas, terminaron otorgándole el título".

SEÑOR MUJICA.- El 17 de abril de 1980, Alcides Ghiggia, Omar Míguez, Alberto Spencer, Luis Matosas -tío de Gustavo- además de quien habla, recibimos el diploma, luego del curso de tres meses con Verginella**.** En ese momento fue el ISEF y no nuestro gremio el que no había autorizado a hacer el curso a quien tuviera más de 43 años. De parte de Bagnulo, hablando con Verginella y toda esa gente, se consiguió alguna gente del interior, de acá cerca. Compartí con ellos porque presenté exámenes dados en Europa, pero me pidieron más.

SEÑOR LONGO.- Precisamente -como ya se explicó anteriormente- la única institución que hizo algo por Alcides Edgardo Ghiggia fue AUDEF, cuando en 1979 solicitó, junto con otros entrenadores, que se regularizara su situación porque entraba en vigencia la ley de los 40 años. Es decir que AUDEF hizo.

Suena bien al oído nombrar a Ghiggia en algunos momentos, así como que esté de abanderado en algunos otros.

Se dice: "Si bien tengo más documentación para aportar, entiendo que en este caso no vale la pena, ya que lo que siempre quise demostrar es la mala fe que hubo de parte de AUDEF".

Respondemos que al utilizar la expresión "mala fe" se entra en un terreno escabroso. ¿Qué queda para quien se hace pasar por algo y utiliza una profesión que no tiene? ¿Qué queda para quien no teniendo la residencia que se exige para realizar estudios, cursos o el trámite que sea, utiliza ese método?

Se dice que "están dirigiendo a los chiquitos y fomentando en ellos la idea de que no estudien al decirles cosas tales como: 'Pibe, sos un fenómeno y con el fútbol te vas a salvar. Vení a entrenar. No vayas a estudiar porque entrenando vas a llegar y vas a salvar a tu familia'."

Se contesta que no se puede utilizar para un lado y para otro, según la ocasión, el argumento de estudiar. Se debe estudiar y punto.

El Presidente de la Mutual, el señor Enrique Saravia -que acompañó a los señores Fernando Álvez y Hugo De León a la reunión de esta Comisión y luego explicó su posición personal y la de la Mutual- dice que incluso él establece la edad hasta la que sería conveniente realizar los estudios, fijándola en 18 años. Esto hace reflexionar sobre lo siguiente. ¿Antes no se estudiaba y ahora sí? Antes, el Ciclo Básico era hasta tercer año de liceo. Si hacemos una relación lógica de edades de estudio escolar y liceal, la escuela se cumpliría entre los 6 y los 11 años, y el Ciclo Básico antiguo iría de 12 a 14 años; pero en aquel entonces, a esa edad, ¿quién podía predecir -me refiero a los padres, a los abuelos o a quien estuviera a cargo del menor- que un menor debía dejar de estudiar porque ello podía perturbar su carrera futbolística profesional, porque jugaba en Sexta División? Otra falacia repetida permanentemente. Otros serían, en aquel momento, los argumentos sobre por qué no se estudió, aunque en algún caso -no en la mayoría- ese pudiera ser un argumento valedero.

En la sesión del 22 de setiembre, el Presidente de la Comisión -no sé si ocupaba ese lugar quien hoy está presidiendo-...

SEÑOR PRESIDENTE.- No; quien habla no se encontraba presente, por lo que presidió esa sesión el señor Senador Amaro.

SEÑOR LONGO.- El señor Presidente en esa oportunidad manifestó: "Aquí ha habido un avasallamiento y una aniquilación de índole moral; por lo menos, así es como lo entiende quien habla." A continuación expresó: "En todo caso, quienes nos acompañan en este momento están, justamente, en una buena Casa, porque este tema no se podrá solucionar si no es por medio de una ley." Más adelante continuó argumentando: "El caso que acaba de mencionar el señor Fernando Álvez es una perla más del reluciente collar, porque tiene que ver con quien dio al país el histórico gol de Maracaná,". Luego se expresa: "Pero, además, en mi caso personal -que tengo claro adónde voy a ir y dónde voy a llegar- se me brinda la oportunidad de defender el derecho al trabajo de las personas que están al frente de la Mutual de Jugadores Profesionales, y esto, ante la opinión pública en general, a través de su actuación como futbolistas. El derecho al trabajo es fundamental en este Uruguay maravilloso,". A continuación manifiesta: "Por mi parte, me atrevería a afirmar que las cosas no son muy claras -por decirlo de algún modo- puesto que se ha manoseado mucho -lo reitero- a personas muy importantes de nuestro país".

El señor Presidente en esa sesión utilizó la expresión: "un avasallamiento y una aniquilación de índole moral" y me gustaría que argumentara y ratificara esos dichos, así como también que explicara hacia quien estaban dirigidos. Si es hacia la AUDEF, hay que pensar que se trata de una Asociación con 700 afiliados, que en este 2008 cumple 45 años y que quienes la crearon fueron figuras inmensas de nuestro fútbol, intachables seres humanos, como Hugo Bagnulo, Juan López, Roque Máspoli, Ondino Viera, Juan Carlos Corazo, Juan Alberto Schiaffino y José Ricardo de León, entre otros. Ellos dejaron un legado, y ofender su acción, su pensamiento y su visión de futuro con palabras tan fuertes, con liviandades y conceptos varios hacia nuestra gremial -sobre todo si vienen de un ámbito tan representativo como es esta Comisión- llama la atención, porque al parecer la Comisión se está haciendo eco de alguien que, sin miramientos, ofende la memoria de quienes tenemos la obligación histórica de defender y hacer respetar; es más, cada Comisión de turno de AUDEF sigue el camino que ellos trazaron.

Por otra parte, una ley votada por el Gobierno de la República que refiere al fútbol es penada por FIFA con hasta la exclusión del país en lo internacional a nivel de clubes y selecciones. Eso ya ha ocurrido y hay ejemplos.

En tercer lugar, respecto a lo expresado por el señor Presidente de esta Comisión en relación al señor entrenador y ex futbolista, Alcides Edgardo Ghiggia, espero que haya quedado aclarado lo que se fundamentó anteriormente en cuanto a cómo se dieron los hechos y cómo se recibió la información.

En cuarto término, se reitera al señor Presidente que el derecho al trabajo no está en juego, y que repetir lo relativo a la justicia laboral ante ese reclamo tan notorio, nombrado anteriormente, sería redundante.

En quinto lugar, grandes e inmensas figuras uruguayas se han recibido estudiando, revalidando o complementando estudios, como es el caso de Juan Mujica que estudió en Francia durante dos años y tuvo que hacer su reválida aquí. Todo esto se ha dado siempre en armonía, en paz, cumpliendo con lo que estaba escrito. En lo personal, me hice socio de AUDEF el día que me recibí, y las veces que fui a dirigir al extranjero, uno de los primeros trámites que hice fue el de hacerme socio de la Asociación de Entrenadores del país en que estuviere, porque ignorarlo no habría sido algo bueno, ya que sólo esas asociaciones son las que cobijan y protegen a los entrenadores, y por eso son dignos de respeto. Si tengo discrepancias las digo desde adentro y no tiro piedras desde afuera. Tan amplia es AUDEF que tiene una categoría de asociado llamado “Socio Protector”, precisamente para que quienes no cumplen con los requisitos de entrenador puedan hacer oír su voz en la Asociación. No debemos olvidarnos, además, de que cada Comisión de turno de AUDEF no hace otra cosa que velar y proteger el legado de verdaderos monstruos que nuestro fútbol nos ha dado.

Quiero hacer entrega al señor Presidente de esta Comisión de un documento en el que consta que este no es un tema de Ariel Longo, de Mujica, de Castelnoble o de Morena. La primera carta que se envió estaba firmada por don Roque Gastón Máspoli, cuando era Presidente de la gremial. Asimismo, quiero entregar un documento en el que consta que en el trámite seguido por el caso De León, AUDEF no participa para nada, aunque sí lo llevan a cabo la Comisión Nacional de Educación Física y la Asociación Uruguaya de Fútbol. Voy a dar lectura a un pasaje del documento correspondiente a la Asociación Uruguaya de Fútbol, cuyo Consejo Directivo, el día 23 de julio de 2003 contesta lo siguiente: “Con fecha 22-07-2003 el señor Hugo De León se presenta ante este Ejecutivo por la nota en la cual solicita ‘se declare la inhabilitación para la disputa del Torneo Clausura del corriente año del Club Nacional de Fútbol por el órgano correspondiente’. El Consejo Ejecutivo de la AUF, sosteniendo que expiró el plazo de 20 días hábiles para el pago de la suma adeudada por el Club Nacional de Fútbol, luego de varios argumentos, contesta y responde. ‘Corresponde en primer término señalar que la situación del señor Hugo De León no se encuentra comprendida en las condiciones requeridas por el Estatuto para ser considerado entrenador, conforme al artículo 1º y no cuenta con título habilitante en la forma exigida por el artículo 5º. Carece, por lo tanto, el señor Hugo De León de la legitimación necesaria para reclamar la aplicación del inciso 2 del artículo 19 del Estatuto del Entrenador. Se resuelve: no hacer lugar a la solicitud del señor Hugo De León de inhabilitación al Club Nacional de Fútbol para la disputa del Torneo Clausura 2003”.

Por último, se dice: “También les comento que la ley de Brasil tuvo un trámite muy rápido porque el Ministro de Deporte de ese momento era Pelé; no era Mujica, Morena, ni Castelnoble”. A esto se contesta: “De tan rápido que fue el trámite en Brasil con Pelé para beneficiar con tener más entrenadores en ese país no se percataron que le pusieron una traba inexpugnable con respecto a dirigir en otros países, sobre todo en los que tienen leyes firmes de entrenadores. Por suerte, para nuestros colegas brasileños, a partir del año anterior a este, se dictan cursos en todo Brasil, que permitirán que en un futuro los entrenadores puedan dirigir sin trabas en el mundo. Si hubieran sido Mujica, Morena o Castelnoble, no les hubieran hecho perder tanto tiempo a sus colegas en cuanto a que pudieran dirigir en todo el mundo muchos años antes como les estuvo vedado”.

Por último, en la versión taquigráfica del 22 de setiembre se dice: “Sin embargo, para dirigir un equipo de fútbol -y aclaro que la mayoría de nosotros jugamos más de veinte años profesionalmente- se nos pide poco menos que haber egresado de la Universidad de Harvard”. A esto, se responde de la siguiente manera: “No se necesitaba ir a Harvard para recibirse de entrenador; sólo había que estudiar hasta los catorce años. No olvidarse que el ser entrenador también es ser un docente que no sólo entrena Primera División o Selecciones; entrena, dirige, educa a jóvenes y forma ciudadanos para el futuro. Una base debe tener. Además, si lo complementa con haber jugado, perfecto. Yo también fui jugador y también fui un aporte muy valorable y fui de los muchos, de la gran mayoría de los jugadores de este país. Jugué diecisiete años, profesionalmente con condiciones limitadas, pero fueron diecisiete años. Los crack precisan -y el fútbol también- de los de mi raza, porque los crack solos no pueden jugar. Entonces, todos aportamos, de una manera u otra al fútbol; mi raza para proteger a los crack y que pudieran llegar porque las condiciones las tenían -nosotros no- pero estuvimos ahí y como entrenadores es otro tema”.

Quiero decir que me llamó poderosamente la atención que se hubiera venido aquí, a un órgano que, para nosotros, es inmaculado porque es el que comanda los destinos del país. Nosotros tenemos nuestra propia sede, que es la Asociación Uruguaya de Fútbol, y jamás vinimos a este ámbito.

Imagino que los señores Senadores tienen conocimiento, más allá de que no hayan profundizado en el tema. A título personal quiero señalar que en el año 2000 tuve el placer de entrenar al hijo del señor Senador Astori, en el Club Náutico, porque no tenía lugar donde trabajar en el país y era vetado, al igual que muchos otros entrenadores.

SEÑOR ASTORI.- Efectivamente, fue así.

SEÑOR LONGO.- Sin embargo, nunca vinimos a la Comisión a plantear nuestra situación, por más que todo el mundo sabía y era algo que estaba "boyando". Personalmente, en ese momento sentí que el país estaba en democracia y yo -como otros compañeros de esa Mesa Directiva que llevaron adelante ese primer problema- en dictadura.

A continuación, voy a hacer entregar al señor Presidente de la Comisión de dos notas, de las muchas que tengo. En una de ellas, fechada el 2 de noviembre de 2000, el doctor Alejandro Balbi, dentro de una argumentación dice: "Pensamos que con el viaje de Ariel Longo a China, esto se había terminado, pero veo que nos equivocamos". Y, la otra, es una resolución de la Comisión Directiva del Club "El Tanque", que era administrado por el Grupo Atijas, en la que se nombra a Wilmar Cabrera como Técnico. En este sentido, en el Diario "La República", del 5 de febrero de 2000, se manifiesta: "Uno de los candidatos que se barajó fue el Presidente de la Gremial de Entrenadores, Ariel Longo, que fue vetado por un dirigente del Club que comentó: 'Longo es un Técnico polémico y nosotros queremos tranquilidad en El Tanque'".

El último año que dirigí en Uruguay fue en 1996 y cuando retorné a mi país lo hice en el 2005 con una semi democracia.

Quiero finalizar mi exposición con una frase de Abraham Lincoln: "Se puede engañar a la gente durante un tiempo, se puede engañar a la gente durante mucho tiempo, pero no se puede engañar a la gente todo el tiempo".

SEÑOR MUJICA.- A continuación, me gustaría que haga uso de la palabra el señor Alejandro Garay, quien expondrá sobre los temas relacionados con los cursos y con lo que todos pretendemos, que es colaborar con los futuros jugadores que dejan de jugar y apuestan a su carrera de entrenadores. En ese sentido, con el doctor Schiaffarino hemos hecho un arreglo muy lindo y estamos muy satisfechos porque se concretó lo que nosotros pretendíamos. No sucedió lo mismo con el ISEF, donde en períodos anteriores fuimos rechazados porque pensaban que íbamos a ocupar un puesto en ese lugar.

De modo que de los 700 socios que tenemos, están trabajando alrededor de 250, por lo que casi 500 están esperando por un puesto de trabajo. Como en el Uruguay los equipos son siempre los mismos o incluso algunos van desapareciendo, entonces, hay gente que a pesar de que tiene los estudios que les ha pedido el ISEF, hoy está esperando. Entonces, cuando esa gente ve que alguien intenta cometer alguna irregularidad, levanta su voz. Quiero decir, además, que de los 500 socios nuestros que mencioné, hay aproximadamente 250 personas que no son socias, que tienen su diploma y que también están esperando por una oportunidad laboral. Por lo tanto, hay alrededor de 700 personas que están en esa situación. Si alguien hizo los dos años de curso o lo que indique el Gobierno de turno, lo vamos a aceptar.

Me gustaría que Alejandro Garay hablara con más detalle sobre este tema porque él participó junto con los doctores Corbo y Schiaffarino y la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol, en relación con el convenio que se ha celebrado con la Asociación Cristiana de Jóvenes. Como es sabido, en la Asociación Cristiana de Jóvenes hay que pagar y aclaro esto porque todos los uruguayos estamos acostumbrados a estudiar gratis. Tengo una hija que es médica y siempre estudió gratis.

También estamos por hacer un convenio nuevo, a los efectos de que haya otra posibilidad para preparar a los ex jugadores de fútbol o a quienes deseen ser técnicos de fútbol.

SEÑOR BARÁIBAR.- ¿Con quién se estaría negociando un nuevo convenio?

SEÑOR HURTADO.- Con el Instituto Dreams. En ese sentido, a los efectos de que no exista monopolio de enseñanza privada, vimos con satisfacción la aparición de otro instituto interesado en dar estos cursos. Ese programa lo presentaron ellos, nosotros lo estudiamos y así se abre el abanico para que la gente estudie, de forma de terminar con aquello de que no había posibilidades; siempre las hay. Al respecto, Alejandro Garay va a explicar de qué forma se llegó a esto.

SEÑOR GARAY.- En principio, me gustaría que los señores Senadores nos dijeran qué entienden por competencia notoria. Quisiera centrarme en ese tema, sin personalizarlo en Álvez o De León; creo que el asunto es mucho más amplio. La AUDEF entiende que la solución está al alcance de la mano porque, en este caso, se generan espacios para la capacitación en ámbitos que no son públicos. Si alguien más quiere colaborar para que este problema se termine de una buena vez, será bienvenido.

Entonces, queremos centrar la discusión de aquí en más en relación con los aportes que podamos hacer y en cuanto al convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes. En primer lugar, quiero decir que la norma sobre educación rige para todos los institutos, y el que se interesó primero por su vínculo con el deporte fue esa institución deportiva. A raíz de la creación del Instituto de Formación de Profesores, había un área a cubrir que era, justamente, la formación de entrenadores. Entonces, el camino que se siguió fue reunirse con todas las federaciones vinculadas a cada uno de los deportes y, en base a eso, se crearon programas muy similares a los del ISEF, con la particularidad de que con el fútbol tuvimos la posibilidad, como gremial, de poder interceder -teniendo en cuenta la dificultad que algunos tienen para poder acceder a esa capacitación- para que la Asociación Cristiana de Jóvenes y su Instituto universitario pudiera, por lo menos, tener un módulo de nivelación para aquella gente que no tenía el ciclo básico completo. Trabajamos en esa línea y se consolidó. Concretamente, la Asociación Cristiana de Jóvenes programó el curso con la nivelación y, de hecho, en la actualidad hay diez ex futbolistas -podemos mencionar a Nelson Olveira y a Líber Vespa- que están participando de dicho curso para tener la posibilidad de acceder en marzo a los cursos regulares. Se trata de ex futbolistas muy notorios que han tomado el camino de la capacitación en ese ámbito para luego poder desarrollar su actividad.

En lo que tiene que ver con que sea pago o gratuito, como gremial nos encontramos en una disyuntiva, en el sentido de si debíamos apoyar un proyecto de esta naturaleza o quedarnos ajenos a él. Pero entendimos que debíamos apoyarlo porque si, por ejemplo, la Asociación quisiera llevar adelante por iniciativa propia -y sin nosotros- la formación de entrenadores, lo podría hacer simplemente presentando ante el Ministerio de Educación y Cultura las cargas horarias y las necesidades básicas para su funcionamiento y nosotros quedábamos fuera. Quiero subrayar que conseguimos becas para nuestros asociados o futuros asociados. De esta forma, buscamos favorecer, en acuerdo con la Mutual, a ex futbolistas que no pudieran pagar para que tuvieran la oportunidad de capacitarse. En concreto, disponemos de diez becas destinadas a la formación de entrenadores o a los cursos de nivelación que están a disposición de los futbolistas. Hasta el momento, la Mutual no nos ha dado la respuesta esperada, porque se aliaron detrás de una solución -que puede ser entendible o no- mucho más rápida y creo que es ahí donde tenemos que centrar el tema. Cuando hablamos de competencia notoria nos estamos refiriendo al momento en que la persona ejerce una actividad y quiere titularse o, por lo menos, legalizar su situación. Tenemos entendido que se trata de futbolistas notorios pero todavía no han demostrado que son entrenadores. En este mismo orden de cosas, quiero subrayar que la solución de los años 1979 y 1986 abarcaba a futbolistas, porque estaban trabajando y tenían probada trayectoria como entrenadores. De esta forma, la AUDEF en cierto modo los cobijó para que se titularan.

Con respecto a los entrenadores, hicimos un proyecto y un relevamiento para que se hiciera por ley y nos encontramos con la buena noticia de que la Ley Nº 18.154 obliga a todos los ciudadanos del país a completar el Ciclo Básico. Entonces, dentro de ese proyecto que le presentamos a la Asociación Uruguaya de Fútbol estaba incluida la necesidad de que cualquier chico que quisiera acceder a Primera División tuviera, como mínimo, Ciclo Básico completo. Pensamos que todos los estamentos del país se tendrían que poner de acuerdo para que la educación hasta el Ciclo Básico, por lo menos, fuera accesible, porque si los mecanismos funcionan, todo el mundo puede llegar a ella. Basados en el poder que ejerce la pelota, si desde los entrenadores y los órganos de control -como puede ser la Asociación Uruguaya de Fútbol- se hace un buen manejo, podemos beneficiar al colectivo. Pensamos que de esta forma se podría atacar la deserción de los centros educativos. Este era un poco

el espíritu general de este proyecto que luego recogió Tabárez, quien incluyó parte de esta idea en su proyecto de selecciones juveniles.

La AUDEF ha estado trabajando en todo este tema y hoy podemos decir que el ISEF es quien tiene a su cargo la formación de entrenadores en forma gratuita, dicho esto entre comillas dado que todos pagamos impuestos para que sea gratis. Por ese motivo, muchas veces el concepto de gratuidad es cuestionable o, al menos, contempla varias opiniones. Entonces, sigue vigente el convenio entre el ISEF y la formación de entrenadores. Nosotros no capacitamos ni otorgamos los títulos, más allá de que la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol tiene el viejo anhelo de contar con un colegio de entrenadores que esté vinculado a la Asociación Uruguaya de Fútbol -sabemos que la FIFA destina dinero para la capacitación- porque, además, sabemos que en otros países, como, por ejemplo, Argentina, la formación de los entrenadores está en la propia órbita del fútbol, con un control y carga horaria significativos, muy similar a la nuestra. De hecho, Chile ha adoptado algo similar en cuanto a la formación y ahora ha ampliado el curso, que es pago, a cuatro años de duración.

Con ese espíritu de mejorar hacia arriba y no hacia abajo, queremos ser parte de la solución. En un medio tan competitivo como el fútbol, todo el mundo tiende a capacitarse y a perfeccionarse. Si entre la gente que mueve esta iniciativa para acceder al título está el espíritu de enseñar lo que se aprendió en el fútbol a los niños de este país en las escuelas públicas, nosotros también compartimos la idea. Pero no debemos engañarnos ya que todas esas personas apuntan a la Selección y a los cuadros grandes. Incluso, si estuviera orientado a atender los niños, con más razón deberíamos exigir mucha más capacitación. Quienes hemos trabajado durante muchos años en formativas, sabemos lo difícil que es esa tarea y somos conscientes de lo poco que estamos preparados desde el punto de vista profesional. En todas las áreas los equipos multidisciplinarios son básicos para poder crecer, pero en algunos casos se sale del instituto de formación con más dudas que aprendizaje. Por lo tanto, depende de nosotros mismos evacuar esas dudas.

La FIFA destina anualmente, a las distintas Asociaciones, cursos de actualización, clínicas o como quiera llamárseles, pero no dicta cursos ni titula entrenadores.

En definitiva, hay que ver qué fútbol queremos para el futuro o qué es o qué podemos volcar desde nuestra área. Precisamente, por ese motivo pretendemos que todas estas cosas estén implícitas en la solución. Reivindico la situación de la gente del interior porque forma parte de un problema endémico de nuestro país el hecho de que, como decía Pablo Estramín, “todo tiene que venir a la capital”. Es así que estamos dispuestos a ser parte de la solución y a ir al interior, si es posible, a formar entrenadores. No desconocemos que los cursos de nivelación debieron suspenderse, en tanto estaban plagados de irregularidades, y el Instituto no quiso seguir adelante. También queremos atender a esas personas que quedaron por el camino, sin formarse, y no sólo a estos futbolistas que pueden tener cierta notoriedad.

SEÑOR LAPAZ.- Según tengo entendido, ese problema ya se solucionó.

SEÑOR GARAY.- Todavía no; en algunos casos sí, pero en cursos de nivelación. En Colonia se hizo algo, pero muchísima gente hacia el noroeste y el centro del país, que fue captada con la ilusión de que ese título iba a servir para dirigir en todo el país, se encontró con que la realidad era otra ya que ni siquiera era oficial; pero ese es otro tema.

Yo quería referirme a que nosotros apuntamos a esa solución y, de hecho, para ello nos hemos reunido con la Dirección Nacional de Deporte. Se nos puede decir que quien dirija no es problema nuestro, pero nosotros tenemos un estatuto por el cual hoy se beneficia la Asociación Cristiana de Jóvenes, que está involucrada, pero si mañana la Universidad Católica o la Sagrada Familia quieren dar cursos de formación para entrenadores de fútbol y están dentro de los cánones que exige el Ministerio de Educación y Cultura, tienen todo el derecho de hacerlo y quien se gradúe tiene todo el derecho de ir a trabajar a cualquier lado. Puede suceder que si no se es socio de la AUDEF, no se esté protegido por ésta, pero luego de la formación, el derecho al trabajo no se pierde.

Por nuestra parte, queremos trabajar en la búsqueda de una solución sobre este tema. El legado de los entrenadores viejos siempre fue que nos capacitáramos, que nos prepararámos. Pretendemos que quede claro, entonces, que no queremos ser parte -ni cómplices- de otro tipo de soluciones, pues la formación debe poder hacerla todo el mundo.

SEÑOR LAPAZ.- AUDEF entiende que con el Ciclo Básico, es decir, con tercer año de Secundaria o UTU, la persona estaría en condiciones de realizar el curso, pero si el ISEF pasa a la órbita de la Universidad de la República, va a exigir sexto año de liceo. Creo que esto es una complicación por los estudios que se exigen.

SEÑOR GARAY.- Justamente, contemplando ese punto y a instancias de AUDEF, en la titulación -no en la formación- el ISEF diferencia la tecnicatura de la licenciatura para aquellos que tengan Ciclo Básico y los que cuenten con el Bachillerato completo. Obviamente, en la UDELAR es necesaria la formación de Bachillerato para acceder a un nivel terciario, pero contemplando el fútbol y en pro de defender un colectivo -como intentamos- se logró que con Ciclo Básico se acceda a la tecnicatura. Aclaro que la formación es similar; la única diferencia es que una licenciatura da otro rango, también como docente. A veces la tecnicatura se reduce simplemente al ámbito del fútbol y la licenciatura es más amplia en cuanto a posibilidades de trabajo.

SEÑOR HURTADO.- Para manejarme con la metodología que utilizamos los entrenadores de hablar primero y luego reiterar lo que hemos hablado, quisiera referirme a la visita anterior que hicimos aquí. Para mostrar la coherencia que tenemos en AUDEF con respecto a toda esta situación, debo decir que en dicha visita quien habla expresaba: “El señor Senador hizo mención al Ministerio de Turismo y Deporte y por eso quiero señalar que hace aproximadamente dos años entregamos al señor Ministro en mano propia -y éste se lo entregó a Fernando Cáceres- un compendio de todos los proyectos que se habían elaborado.” El señor Mujica, el Presidente, me acota que va desde el año 1980, de modo que lo tuvieran como referencia para una reforma que supuestamente se iba a realizar para reglamentar la profesión, que es una de las cosas en las que nosotros estamos luchando hace varios años.

Nosotros apoyábamos la iniciativa para evitar males extraordinarios a los jóvenes que se están formando como deportistas y como personas.

Por otra parte, quiero señalar que Daniel Sánchez, Alejandro Botelo y Alejandro Garay fueron los interlocutores de una consulta que se realizó a todos los clubes de las divisionales formativas sobre lo que estaba mal, cómo se podía mejorar y qué se debía hacer al respecto -aclaro que se preguntó a los que estaban en la cancha, para decirlo de alguna manera, y no a los que miran la situación desde afuera- luego de lo cual se elaboró un proyecto que se entregó en octubre de 2006 a la Asociación Uruguaya de Fútbol. Quiero decir que siempre hemos estado preocupados por la situación, ¿pero saben cómo terminó el tema? Nunca más nos llamaron.

En el proyecto establecíamos un calendario de actividades, en qué momento deberían realizarse las pausas, qué horarios se deberían establecer para que los muchachos estudiaran y pudieran realizar deporte, pero, reitero, todo eso quedó en un cajón. Se establecían cosas lógicas, como que el fútbol debía parar cuando hace mucho frío porque la gente no concurre a ver el espectáculo, que los muchachos se enferman y se lesionan, y que tampoco hay canchas alternativas. Se suele ver a los muchachos corriendo por el cantero principal de una avenida o por el Prado. Esos son aspectos simples de identificar, pero, reitero, quedan guardados.

Entonces, habría que solicitar a los integrantes de esas dos áreas que refrescaran la memoria, que sacaran esas propuestas del cajón en que estén guardadas y que las estudiaran en esta misma mesa de trabajo que ustedes tienen y que podemos compartir con muchísimo gusto. Somos inquietos a este respecto, porque queremos que el producto final esté más allá del jugador de fútbol. Estamos hablando de que la persona que dejamos en la sociedad sea buena, prolija, decente, honesta y que si no se transformó en un buen jugador se pueda establecer, a través de una acción paralela entre el deporte y el estudio, como un buen carpintero, un buen ingeniero o como un astronauta, pero que, en definitiva, sea una buena persona, un buen ciudadano. Esta es la idea.

Por lo tanto, hoy traje el proyecto que se planteó en ese momento por los tres compañeros, que entregamos a la Comisión para que lo lean y puedan sacar conclusiones de lo que estamos hablando. El compendio está en el Ministerio. Esto va de la mano de algo que queremos realizar. Después de esa consulta, aparece un vacío entre el fútbol infantil y el juvenil, y entonces pudimos establecer pautas para realizar un nuevo curso de los que se dictan en AUDEF, a los efectos de capacitar a las personas que trabajan con niños, que los denominamos como Iniciadores u Orientadores. Por ende, surgiría un nuevo curso de capacitación para la gente que estaría trabajando con chicos que egresan del fútbol infantil y se aproximan al fútbol juvenil. El curso nominaría a esa persona como Técnico en Fútbol Infantil. En estos días estamos esperando una respuesta del doctor Eduardo Belsa, que ha conciliado una entrevista con el maestro Oscar Tabárez para poder unir ese proyecto que les acabo de entregar y este otro que, reitero, es del entrenador que acabo de citar -que también entrego al señor Presidente de esta Comisión- a los efectos de establecer la formación lógica y precisa de aquellos que estén trabajando con niños, porque es un área muy importante.

Otro punto que quiero mencionar es que la semana pasada, con mucho beneplácito, tuvimos una reunión con el señor Fernando Cáceres y, justamente, hablamos de las soluciones que debemos encontrar a esta situación de equiparación de cursos y de formación, que nos den posibilidades ciertas para que todo aquel que quiera capacitarse como entrenador tenga la posibilidad de hacerlo. Entonces, creo que vamos por el buen camino.

Respecto al ISEF, podemos decir que es incansable las veces que nos hemos reunido con ellos, enviamos cartas preocupándonos por lo que sucedía con los cursos que se habían suspendido y preguntamos cuándo se reiniciarían. Argumentando lo importante que era la gratuidad de esos cursos, explicamos que había que dar una posibilidad más, en ese abanico que queremos abrir, para que la gente que no tiene dinero estudie. Queremos dejar sentado que esta inquietud de AUDEF es permanente; tratamos de establecer pautas de capacitación pero, a su vez, de amplitud en todos los aspectos para que la gente pueda trabajar. Como ya dijeron los compañeros, no sólo es importante trabajar en la Selección Uruguaya de Fútbol, en Nacional, en Peñarol o en un cuadro de primera división, sino con los niños. La gremial está haciendo un gran esfuerzo, por lo que si tuviéramos la suerte de lograr una reglamentación de la profesión -una ley que habilitara a los entrenadores a que hiciéramos lo que nos corresponde- cerraríamos un ciclo maravilloso porque estaríamos haciendo lo que corresponde a cada nivel, edad y deporte.

Por último, a raíz de todas estas experiencias que estamos sumando, es nuestro anhelo -no sé si para el año que viene, pero sí en un futuro inmediato- establecer que los cursos de entrenadores -a igual que en otros países- sean dictados con absoluta autoridad por la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol.

Muchas gracias.

SEÑOR MUJICA.- Así es como se hace en Argentina.

Quiero decir, de todo corazón, que no venimos a recriminar nada sino a responder lo que dije al principio de la sesión: el vaso se llena y cae la gota. Nosotros venimos a poner a los señores Senadores al tanto de cómo son las cosas. Bastante hemos estado callados, por lo tanto, pienso que ésta ha sido una oportunidad y agradecemos que nos hayan escuchado. Muchos de nosotros hemos estado en muchas partes del mundo y hemos comprobado que en todos lados se tiene el concepto de que hay que estudiar. Cuando vamos a los congresos de FIFA de los mejores entrenadores que hay en el mundo, nos dicen que cuánto mejor está preparado el profesor mejores jugadores va a formar. Este es el concepto que tenemos a todos los niveles. Siempre hemos dicho -porque lo marca la ley- que las cosas deben ser bien hechas como corresponde sin hacer cosas que no vienen al caso. Tenemos que ir en la dirección que marca la FIFA y lo que se nos pide a nivel de ISEF. Nos acogimos, a través de un convenio, a la Asociación Cristiana de Jóvenes y ahora estamos por firmar otro, que también vamos a acompañar. No sólo tenemos 400 ó 500 personas esperando para trabajar, sino también a los que no son socios, pero que están recibidos. Entonces, mientras hagamos las cosas como corresponde no hay problema, no ponemos el palo en la rueda a nadie. Al contrario, ya hemos pasado por todo eso y nos han aconsejado estudiar. Nuestro Gobierno actual dice que hay que estudiar y prepararse. Es el camino que todos debemos seguir. Tenemos amigos de otros países, colombianos y ecuatorianos, que

vienen a nuestro país a hacer el curso y también van a Argentina porque los cursos son similares. ¿Y nosotros, que somos de acá, no lo queremos hacer?

SEÑOR LONGO.- Quiero decir que ocupé tres presidencias de AUDEF -en los años 1996, 1998 y 1999- y a lo largo de mi carrera he visto desfilar a muchísima gente, colegas nuestros, que golpearon la puerta para pedir ayuda: quienes no tenían estudios, quienes debían materias, quienes tenían que dar algún examen, quienes no tenían completos los dos años de estudios pero habían terminado uno, etcétera, y cada vez que alguien precisó alguna ayuda de AUDEF, tuvo respuesta. Se le habrá pedido que cumpliera con alguna condición, se habrá buscado alguna salida alternativa, pero se le dio el respaldo. Y esto sin tener en cuenta si era socio o no. Tan grandes fueron los que fundaron AUDEF, que previeron la condición de “socio protector”, de modo que cualquiera de ustedes puede ser socio. Si alguien no es socio de AUDEF es porque no quiso, o porque ignoró a la Institución y no golpeó para pedir ayuda; de lo contrario, quienes no recurrieron a nosotros ya estarían dirigiendo tranquilamente. No se puede tener soberbia para nada en esto.

Cuando me fui de AUDEF para China, quedó Roque Máspoli, quien también actuó de esta manera, pero fue nombrado -no recuerdo dónde- diciendo que debía estudiar más. Cuando se hace uso y costumbre de repetir una mentira, capaz que hasta se la creen. Roque ya lo hizo en 1947.

SEÑOR LAPAZ.- En el afán de buscar una solución o un camino de entendimiento, quisiera saber si la salida que hubo en 1986 no puede volver a repetirse ahora, por ejemplo tomando una edad de hasta cincuenta años para aquella gente -como decía Garay- con competencia notoria como entrenadores de fútbol, que ya hayan desarrollado actividades, de modo que puedan revalidar el título y, en definitiva, solucionar su situación.

SEÑOR LONGO.- ¿Cuál sería el motivo para hacer un curso habilitante en este momento? En 1979 se hizo el primer curso porque entraba en vigencia la ley de los cuarenta años y había un motivo para proteger a esos entrenadores -incluso en esa situación estaba Hohberg, que había dirigido un mundial- que hacía años que estaban en la actividad.

El segundo curso también tenía un motivo real: entraba en vigencia el primer convenio colectivo de AUDEF con la AUF, y en él se le prohibía dirigir a aquellos que no se hubiera recibido por el ISEF o tuvieran un título análogo debidamente revalidado.

SEÑOR MUJICA.- FIFA anuncia un año antes lo que va a hacer, ya sea a la AUF -como en este caso- a los jugadores o a los entrenadores. En ese entonces, avisó que los que no tuvieran diploma habilitante no podrían dirigir. Fue así que se hizo el aviso y se encontró esa fórmula.

SEÑOR LONGO.- En definitiva, en el año 1979 había reales motivos para que AUDEF intercediera por alguien y lo mismo ocurrió en 1986. Cuando se dictó el curso en 1986, se pusieron de acuerdo todas las partes, AUF, AUDEF e ISEF, en el entendido de que por última vez se hacía un convenio de ese tipo a los efectos de regularizar las situaciones que de hecho existían. A partir de esa fecha jamás hubo un problema con nadie, hasta 1998.

SEÑOR MUJICA.- Hace pocos meses la Asociación trajo a uno de los mejores instructores que tiene España, al señor Mariano Moreno -yo le digo “Cantinflas”- quien concurrió como invitado de la FIFA. Se reunió a gente del interior -se le dio participación a OFI- y a alrededor de treinta personas, en una instancia que contó con la organización profesional que caracteriza a la FIFA, a la que concurrí un par de veces para apoyarlo.

Este señor Moreno -muy amigo de Víctor Espárrago, que trabaja en el Sevilla de España- decía: “Acá, venga Hierro, Raúl, o el mejor jugador español, tiene que estudiar; el beneficio que va a tener es que como jugó tantas veces en la selección y salió campeón, en vez de juntar noventa puntos, quizás haciendo setenta esté a salvo. De todas formas, tiene que estudiar, como todos”.

Un compañero nuestro decía que si no se tiene un buen profesor, es muy difícil aprender bien. Por eso, no sólo es importante haber jugado al fútbol, sino también tener un buen manejo del

grupo, porque son muchas las cosas que están incluidas. Ahora está de moda -nuestro país es muy pobre y no podemos hacerlo- que en cada línea haya un profesor especializado: psicólogo, dietista, etcétera, pero acá el entrenador y el preparador físico son los que hacen todo; y en este aspecto, aquí hay una gran disposición.

Quiero agradecer una vez más a los señores Senadores por habernos escuchado todo este tiempo, y decirles que todo lo que expusimos acá es lo que pensamos desde hace muchos años. Debo señalar que citamos a los últimos Presidentes de la AUDEF; el señor Fernando Morena no pudo asistir y tampoco pudo hacerlo Castelnoble, pero concurrió Ariel Longo, que fue Presidente un par de veces, y quien habla, que hace dos años ejerce ese cargo. Reitero que vinimos aquí a decir con todo respeto lo que pensamos y, además, a ayudarlos en lo que podamos.

SEÑOR GARAY.- Se menciona la posibilidad de hacer algo similar a lo realizado en otras oportunidades, pero no queremos hacerlo al barrer; además, no somos nosotros quienes otorgamos los títulos, sino el ISEF, y debe ser el ámbito académico el que lo resuelva.

A título de información, quiero señalar que como gremial en ningún momento hicimos mención a la otra Asociación que asistió a esta Comisión porque no la reconocemos, dado que nunca se presentó ante la AUDEF, que siempre estuvo abierta para solucionar cualquier problema en el fútbol, así como también para los ex futbolistas que no eran socios.

Quiero ahondar un poco más en cuanto a quiénes se verían favorecidos con esta situación. Debo señalar que pude participar de la solución a la que se llegó en el año 1986, cursando en el Instituto. Refrescando la memoria, puedo decir que también estaban Abadie y Mazurkiewich, además de Héctor Santos y Miguel Puppo; es decir, que había ex futbolistas y ex directores técnicos -salvo los que fallecieron- que tenían muchos años de probada trayectoria y estaban dirigiendo. Esto es lo que nosotros entendemos por “competencia notoria”; no se trata de que el futbolista notorio pueda desempeñar la tarea de entrenador. Hay una gran diferencia en este aspecto, máxime si apuntamos a lo que señalé anteriormente, en el sentido de que muchas veces podemos encontrarnos ante niños, situación que se torna mucho más delicada que si se trata de profesionales, en quienes el daño es menor. Reitero que cuando se trabaja con niños -también se puede generar dinero, porque es un espacio a explotar- hay que tener muchísimo más cuidado.

De esta forma, entonces, señalo quiénes estarían involucrados o comprendidos en el criterio de “competencia notoria”.

SEÑOR LAPAZ.- Siguiendo esa línea de razonamiento, recién el señor Longo se preguntaba cuál sería el motivo para buscar una solución semejante a la del año 1986; AUDEF tiene casi 700 socios y creo que la gran mayoría deben ser de Montevideo y no tanto del interior del país. O sea que más que “Asociación Uruguaya de Fútbol” sería una “Asociación Uruguaya de Fútbol Profesional”. Entonces, creo que la solución del año 1986 podría aplicarse si ISEF pasa a UDELAR y si se busca que todo el interior del país también se incluya. En ese caso, uno piensa en toda la gente que dirige en el interior, no sólo en equipos que están participando en la liga profesional, sino en los que están jugando en los distintos campeonatos locales; me refiero a directores técnicos de probada trayectoria que no han podido realizar el curso que, inclusive, no se exige en las ligas afiliadas a OFI. Tal vez, por ese lado, habría un motivo para que se pudiera emparejar a todo el Uruguay. Sé que el tema pasa por encontrar entre AUDEF, AUF, OFI e ISEF una solución dirigida a los entrenadores que están actuando permanentemente. A partir de esa definición, quizás, se podría encontrar una solución para todo el país, que se exija en todo el territorio, y no como en el año 1986, que se encontró una salida solamente para Montevideo. Pienso que esta solución, a la que se llegaría con buena voluntad, podría abarcar a todo el Uruguay, para que los reconocidos directores técnicos que ya han estado actuando puedan encontrar el camino y que se pueda hablar de una sola familia a nivel de los entrenadores en el país.

SEÑOR LONGO.- En ese caso, ISEF saldría al cruce, no nosotros. En algunos aspectos, nosotros podemos escuchar o sugerir, pero no interceder porque, como se dijo, nosotros no tenemos injerencia. A nosotros nos tiran bombas porque no damos título y no dejamos dirigir a fulano de tal. En realidad, sólo velamos por el cumplimiento del convenio colectivo de AUF y AUDEF. Ahora bien, en el tema de los cursos de OFI, los que más pueden hincar el diente son los de ISEF. Para mí, el tema de OFI

merece un gran respeto, pues se manejan dos años de estudio. No obstante, en ese caso se trataría de un tema de ISEF con OFI.

SEÑOR LAPAZ.- Por parte de ustedes tendríamos una respuesta y después nosotros seguiríamos hablando con ISEF para ver si podemos llegar a encontrar la salida. Más allá de lo que diga ISEF, ¿AUDEF vería esa solución como viable?

SEÑOR GARAY.- AUDEF también está trabajando el tema del interior con la Asociación Cristiana de Jóvenes, para poder llegar a los entrenadores del interior con un curso similar al de ISEF y al del Instituto Asociación Cristiana de Jóvenes.

Nosotros hemos tenido que luchar contra algunas cosas porque, en sí, el fútbol es muy particular. En algunos casos, el fútbol legitima todo y deja entrar todo. Y cuando digo todo, es todo; quiero ser bien abarcativo con el término. Se han instrumentado cursos que, por la proximidad con la capital, han favorecido a los de Montevideo, teniendo la posibilidad de formarse acá. Entonces, como los controles no han sido todo lo efectivo que se necesitaba -y eso es responsabilidad del fútbol amateur y, en concreto, de OFI, porque era la que "patrocinaba", entre comillas, la formación- no se limitó o se focalizó a quién iba destinado, es decir, a la gente del interior. Nosotros hemos luchado contra todas esas cosas y hoy tenemos entrenadores formados en esos cursos de OFI que luego han tenido que venir a los cursos de nivelación en Montevideo. Por eso, cuando hablamos de la salida, decimos que queremos buscar una solución de fondo, pero que sea norma y que pueda ser llevada adelante. Me refiero a trabajar en la famosa ley del deporte. Además, debemos entender, de una buena vez, la formación a nivel nacional.

SEÑOR MUJICA.- De ese tema se habló muchísimas veces. ISEF nos quiso ayudar y apoyando a ese Instituto, se pretendió impartir cursos en Colonia, Florida, Paysandú y Rivera, pero después nos avisaron que no había gente para ello. En ese aspecto, ISEF siempre fue celoso y si no había gente del Instituto, no dejaban ir a otras personas.

Por otro lado, estamos muy contentos con el convenio que hemos firmado con el señor Schiaffarino en la Asociación Cristiana de Jóvenes para realizar un curso y, además, como esta institución tienen filiales en distintas partes del país, si esto llega a ser un éxito, lo ampliarían y nosotros colaboraríamos. En realidad, no nos pone celosos el hecho de que haya 40 clubes profesionales y 2.500 directores técnicos. En la actualidad, debe haber 1.100 directores técnicos y entre los socios y los no socios, no llegan a estar trabajando 300. En Colonia, Mercedes y Paysandú tenemos muchísima gente recibida. Creo que el tema lo debemos solucionar entre todos. Hablando a calzón quitado, cuando ISEF echó para atrás, nosotros quedamos con las manos vacías. Como dije, se había hablado de Colonia o Soriano y Paysandú. Incluso, queríamos colaborar porque estaba como profesor Sartorio y alguna persona más del grupo nuestro, pero ISEF echó para atrás, entre otras cosas, porque no había plata. En esto, lo importante es que se estudie, como lo hicimos todos; y si abrimos el espectro en relación con el estudio, será mejor para todos.

SEÑOR LAPAZ.- También se podrían aprovechar las aulas virtuales de ANTEL -hay 15 aulas en el interior y se están por abrir 4 más- para hacer los cursos desde Montevideo.

SEÑOR HURTADO.- El Senador plantea una idea que nosotros recibimos para analizar, pero ahora no podemos darle ninguna respuesta porque, de hacerlo, seríamos irrespetuosos con nuestros socios.

Por otra parte, debo informar que estamos avanzando rápidamente para concretar los cursos en el interior. La idea es contar con cuatro polos equidistantes para que, de forma rápida y fácil, se den los cursos y pueda acceder ese entrenador del interior que fue burlado con esos cursos "profesionales" -entre comillas- que se prometieron. Entonces, este próximo año se podría hacer el tercer módulo de nivelación. Por tanto, realizando cuatro cursos en cuatro puntos distintos del país, se estarían recibiendo más de cien entrenadores por año. Durante muchos años se estuvo en un compás de espera, pero ahora podríamos abarcar a todos aquellos que fueron engañados o a los vivos que utilizaron la posibilidad. Es como todo, están los crédulos y los que quieren sacar ventaja de la situación. De este modo, todos aquellos que quieran hacer el curso de nivelación, el próximo año lo

podrían realizar en cuatro lugares distintos de Uruguay, además de Montevideo. Entonces, de esa forma, estaríamos acelerando los procesos de acercamiento a toda esa gente que vio que lo que le habían prometido quedaba muy lejos. A su vez, la propia Organización de Fútbol del Interior debería exigir a todos los entrenadores que adquieran la condición de profesionales, ya que protestan porque no tienen la posibilidad de titularse, pero resulta que en el interior cualquiera es entrenador y una persona tiene la potestad de resolver sobre una institución simplemente por ser amigo de alguien. Por consiguiente, creemos que es necesario fiscalizar esos aspectos y dar los cursos de nivelación. Por nuestra parte, analizaremos la propuesta de los señores Senadores con mucho gusto.

SEÑOR LAPAZ.- Quiero solicitar que la versión taquigráfica sea enviada a las mismas instituciones a las que se envió en la sesión anterior, para que en definitiva todas tengan conocimiento de este asunto. Me refiero al Ministerio de Turismo y Deporte, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, a AUDEF, a FIFA, a la Confederación Sudamericana de Fútbol, a la Comisión de Deporte de la Cámara de Representantes, a OFI y a la nueva Asociación en cuya representación vinieron De León y Álvez, ATFU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados y la información que nos han brindado.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 31 minutos.)